

DECRETO EXENTO N°: 0154/22
MARIA ELENA, 17-01-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1** Memorandum N° 001/2022 de fecha 17 de enero del 2022, perteneciente a don DAVID VELIZ HUIDOBRA, Director de Administración y Finanzas (S) de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita el pago de la diferencia por concepto de Cometidos realizados por personal Municipal de acuerdo a listado adjunto, en el mes de diciembre del 2021 y cancelados sin el reajuste correspondiente, la diferencia será realizada en un solo decreto con distribución a todos los funcionarios involucrados.
- 2** Listado de Funcionarios
- 3** El Decreto N° 6872, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente Año 2022.
- 4** Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 AUTORIZASE,** lo solicitado por don **DAVID VELIZ HUIDOBRO, Director de Administración y Finanzas (S)** de la Ilustre Municipalidad de María Elena según lo indicado en el Visto N° 1 de este Decreto.
- 2 PAGUESE,** la diferencia por concepto de cometidos funcionarios realizados por el Personal Municipal, según listado adjunto en el mes de Diciembre del 2021, cancelados sin el reajuste correspondiente.
- 3** Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ONR/MGU/cba

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto - Archivo.